UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA N° 1
ID N°: 287.400 CD N° 40/2015 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS DE COMPUTADORAS"

Salto del Guairá, 03 de setiembre del 2015

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 04 de setiembre del corriente hasta las 12:00 horas.

Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.

Teléfono: 046-242960.

Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com

La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 04 *de setiembre de 2015 hasta las 12:00 hs.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº3416/2014, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Fecha: 10 de setiembre de 2015.
Hora: 7:30 hs a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 10 de setiembre de 2015.
Hora: 8:00 hs a.m.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

c) Capacidad técnica

- *Los criterios y el sistema de puntos que se asignara a la evaluación de las propuestas técnicas son:*

1.1 Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

1.1.1 Deberá contar dentro del plantel con un profesional Licenciado o Ingeniero en Informática. 50%.

1.1.2 Deberá contar dentro del plantel con un profesional licenciado o Ingeniero en Electrónica o Electricidad 50%.

Ponderación total: 100 puntos.
Hoja de vida del personal profesional propuesto – anexo F

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de computadoras, monitores, procesadores, memoria, disco duro, a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2013-2014). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.

Debe Decir:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 07 de setiembre del corriente hasta las 12:00 horas.
Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.
Teléfono: 046-242960.
Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com
La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

Lic. Robarno Disnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 07 *de setiembre de 2015 hasta las 12:00 hs.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº3416/2014, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 11 de setiembre de 2015.
Hora: 07:30 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 11 de setiembre de 2015.
Hora: 08:00 a.m.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

c) Capacidad técnica

- *Los criterios y el sistema de puntos que se asignara a la evaluación de las propuestas técnicas son:*

1.2 Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo:
- *1.2.1 Deberá contar dentro del plantel con un profesional Licenciado o Ingeniero en Informática.*
- *1.2.2 Deberá contar dentro del plantel con un profesional licenciado o Ingeniero en Electrónica o Electricidad*

La evaluación se realizara aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de computadoras, monitores, procesadores, memoria, disco duro, a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2013-2014). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% de en los años 2013-2014 del monto ofertado en la presente licitación.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú